

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)
I. Información general:

Nº de formato:	2025-0001-00002
Entidad auditada:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
013-2025- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Que la Dirección General de Presupuesto Público en coordinación con la Dirección de Calidad del Gasto, del MEF, evalúe no incluir en los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, la designación de un servidor municipal como coordinador de PI mediante resolución de alcaldía, puesto que el incumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1, del artículo 9 del procedimiento aprobado con Decreto Supremo N° 095-2023-EF no tiene ningún efecto vinculante con la evaluación del cumplimiento de metas de indicadores.	Implementada
013-2025- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Que la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, evalúe la inclusión de controles internos en la aprobación de los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, a efectos de identificar o detectar oportunamente, situaciones como las reveladas en el numeral 1.6.2 de Aspectos Relevantes y probables sanciones.	Implementada
013-2025- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Que la Dirección General de Presupuesto Público en coordinación con la Dirección de Calidad del Gasto, del MEF, evalúe incluir en los Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, aspectos relacionados a enfrentar una problemática específica coyuntural con el objetivo de fortalecer la gestión municipal.	Pendiente
013-2025- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Que la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, implemente mecanismos de control interno que permita a través del monitoreo de los procesos y operaciones conocer oportunamente si los mismos se realizan de forma adecuada para facilitar y asegurar el cabal cumplimiento de la normativa legal o administrativa aplicable de las operaciones de la entidad.	Pendiente
013-2025- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Que la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, evalúe la incorporación de un artículo en el procedimiento que atribuya la responsabilidad de la entidad implementadora	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	para emitir los anexos pertinentes en los plazos que se establezcan.	Inaplicable
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que los funcionarios competentes adopten las acciones correctivas y/o preventivas establecidas en el Plan de Acción del Informe de Orientación de Oficio N° 055-2023-OCI/0001-SOO, para la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación ¿ ITSE del Tribunal Fiscal -Sede Miraflores.	Implementada
079-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer que se implementen controles específicos que complementen los mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en la entidad, respecto a las inspecciones técnicas a la infraestructura de los locales de archivo del Tribunal Fiscal, que aseguren el tratamiento y conservación de su acervo documentario.	Implementada
117-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Que la Oficina General de Asesoría Jurídica del MEF, evalúe adoptar las acciones necesarias para que la emisión de sus informes relacionados a la viabilidad de dispositivos normativos que correspondan a materias de competencia del MEF, se efectúen oportunamente con la finalidad de cautelar el principio de legalidad, aspecto fundamental en el procedimiento administrativo y a efectos de realizar las correcciones que sean necesarias en caso corresponda.	Implementada
117-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Que la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, evalúe adoptar acciones necesarias para que en la aprobación de financiamiento de inversiones no suceda la transferencia de recursos adicionales para un mismo proyecto.	Implementada
117-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que se adopten acciones preventivas de control de calidad a los dispositivos normativos que se gestionan a través del Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de mitigar el riesgo de que dichos documentos se publiquen con errores materiales.	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	2	EVALUAR LA INCORPORACIÓN DE UN SUBPROCESO EN EL Manual de Procedimiento del Macroproceso M02 Administración Financiera del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas u otro documento análogo para la atención de solicitudes de modificación presupuestaria por crédito suplementario, cuyo producto resultante sea la generación de un proyecto de ley.	En Proceso
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	3	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA: 2. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LAS NOTAS CONTABLES EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE REVELE LOS SALDOS E INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS CUENTAS, DESCONTANDO LOS MONTOS RESPECTIVOS DE LAS ELIMINACIONES OPERE; ASÍ COMO, LA CONFORMACIÓN DE LA PARTE CORRIENTE Y NO CORRIENTE POR CADA UNA DE ELLAS.	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	3	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA: 3. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			PARA QUE SE INCOPORE EL ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS QUE COMPRENDA EL ANÁLISIS SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO, TANTO EN MATERIA DE INGRESOS COMO EN MATERIA DE GASTO, ASÍ COMO EN MATERIA DE ENDEUDAMIENTO; CONSIDERANDO QUE LA COYUNTURA MACROECONÓMICA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS LUEGO DEL 2023, PRESENTARÍA UN ENTORNO FAVORABLE DEBIDO A LA DISIPACIÓN DE CIERTAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA PANDEMIA ASOCIADAS AL COVID-19, ASÍ COMO AL REFLEJO DE LAS POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS ADOPTADAS Y LA REAPERTURA DE LA MAYORÍA DE LAS ECONOMÍAS A NIVEL MUNDIAL. ASIMISMO, EN EL ANÁLISIS SE DEBERÁ INCLUIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FISCALES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES, QUE CONTRIBUYA A LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL	
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	5	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA: 5. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (BASE DE DATOS) RELACIONADA A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, A NIVEL DE DETALLE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES, SEA PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	En Proceso
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	6	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA: 6. ESTABLEZCA LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ANALIZAR Y PRESENTAR EL GASTO SOCIAL BAJO UN ENFOQUE DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN TORNO A INTERVENCIONES PÚBLICAS, YA SEA SEGÚN PROGRAMAS SOCIALES O PROGRAMAS PRESUPUESTALES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ASOCIEN LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS Y LOS RESULTADOS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE DICHAS INTERVENCIONES, ORIENTADOS AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS DE POLÍTICA.	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	7	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA: 7. IMPLEMENTE MECANISMOS A FIN QUE EL ANÁLISIS DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA POLÍTICA SOCIAL Y CONSIDERADOS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ADEMÁS DE HABER SIDO OBTENIDOS DE FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN, SEAN OBJETO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN PREVIA. ESTO DEBIDO A QUE EL GASTO SOCIAL, SI BIEN ES UN RECURSO FINANCIERO, DEBE ASIGNARSE CONTEMPLANDO CRITERIOS DE RESULTADOS BASADOS EN EVIDENCIA VERAZ, OPORTUNA Y PERTINENTE.	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	10	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO:	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	11	<p>10. IMPULSE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE MONITOREO QUE PERMITA ADVERTIR LAS LIMITACIONES DE CIERRE DE BRECHA DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, REPLANTEANDO AQUELLOS QUE NO SEAN MEDIBLES, A FIN DE PREVENIR LA CARENCIA DE INFORMACIÓN DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO, DE UN AÑO A OTRO, O DURANTE UN PERÍODO DE ANÁLISIS, PERMITIENDO ESTABLECER EN FORMA OBJETIVA LA RELACIÓN ENTRE LO QUE SE ESPERA DEL INDICADOR Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.</p> <p>11. IMPLEMENTE MECANISMOS NECESARIOS PARA IDENTIFICAR LAS POSIBLES CAUSAS QUE GENERAN EL BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, ASÍ COMO, ESTABLECER LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA INCREMENTAR SU PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA OPORTUNIDAD EN QUE SE PRODUZCA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, PUEDAN SER EJECUTADOS, CONSIDERANDO EL ANTECEDENTE DE LA CAPACIDAD DE GASTO O EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES PARA ASUMIR LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES.</p>	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	12	<p>12. IMPLEMENTE MECANISMOS A FIN DE INCREMENTAR O FOMENTAR LA EJECUCIÓN DE EVALUACIONES INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTES A LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS ASOCIADAS A LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, RENDIR CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE DICHAS INTERVENCIONES, PROCURAR UN GASTO SOCIAL EFICIENTE EN TORNO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS DE POLÍTICA Y PROCURAR INTERVENCIONES PÚBLICAS QUE GARANTICEN RESULTADOS EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN OBJETIVO.</p>	En Proceso
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	13	<p>13. IMPLEMENTE MECANISMOS QUE PERMITAN CAUTELAR LA ASIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ORIENTADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTEN GASTO SOCIAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS CON LOS NIVELES DE RIESGO MÁS ALTO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ENTREGA OPORTUNA DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD HACIA LA POBLACIÓN QUE DEBE ATENDER.</p>	Implementada